

El acuerdo estará vigente hasta finales del año 2021

---

## La Comunidad de Madrid y los sindicatos de Metro rubrican el nuevo convenio colectivo de los trabajadores

- El documento mejora la productividad, la igualdad y la formación de los empleados de la compañía
- Empresa y representantes de los trabajadores adquieren nuevos compromisos que redundan en la mejora del servicio que se presta a los usuarios

**20 de abril de 2021.-** La Comunidad de Madrid y los sindicatos de Metro han firmado hoy el convenio colectivo que regirá las condiciones laborales y de organización de los trabajadores de la empresa hasta finales de 2021. Los acuerdos alcanzados hoy por ambas partes redundarán en una mejora del servicio que Metro de Madrid presta a sus usuarios.

Para llevar a cabo esta mejora, Metro y sindicatos han pactado nuevas medidas organizativas del trabajo que conllevarán una mayor eficacia de los procesos productivos, tanto en el ámbito del mantenimiento del material móvil e instalaciones, como en el trabajo realizado en las estaciones y en la conducción de trenes.

Gracias a estas medidas, además, se llevarán a cabo mejoras en la organización del trabajo de los distintos ámbitos profesionales de la compañía, permitiendo una mayor previsión y un uso más eficaz de los recursos, lo que repercutirá en la mejora del servicio que cada día Metro de Madrid ofrece a los usuarios de transporte público.

Además, se han alcanzado compromisos relativos al fomento de la formación de los trabajadores de la compañía, apostando por la especialización y la profesionalización de los distintos colectivos laborales, y se incidirá asimismo en la mejora de los sistemas de promoción profesional de los empleados.

La igualdad y la conciliación es otro de los grandes objetivos alcanzados en el acuerdo, ya que habrá distintas medidas encaminadas a fomentar mejoras en este aspecto entre los trabajadores. Además, se ha acordado llevar a cabo un impulso del teletrabajo entre los empleados que, por su labor en el seno de la empresa, puedan desempeñar sus cometidos desde sus hogares, alimentando de este modo la conciliación en la plantilla de la compañía.



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

La Comunidad de Madrid celebra que el nuevo convenio colectivo se haya firmado con la totalidad de los sindicatos presentes en la empresa (Sindicato de Maquinistas, CCOO, UGT, Solidaridad Obrera, Sindicato Libre y Sindicato de Técnicos) lo que indica que todos los colectivos y trabajadores se verán representados en la puesta en marcha de este nuevo acuerdo laboral.